## OCTUBRE TAMBIÉN ES MES DEL TESTAMENTO

El Testamento Público Abierto es un instrumento legal que es otorgado ante Notario Público, en el cual se plasma la decisión de una persona con respecto a su patrimonio, designado a las personas que lo recibirán en el momento de su muerte.

De acuerdo a la información emitida por la Secretaria de Gobernación de nuestro país, el costo durante la campaña denominada "Septiembre

mes del Testamento" para nuestro Estado será de: **\$2,150.00** por la elaboración del testamento y no tenga que realizarse otro acto jurídico (cláusula de beneficiarios en escritura de compra de inmueble etc.), por lo que en este caso el costo sería diferente.





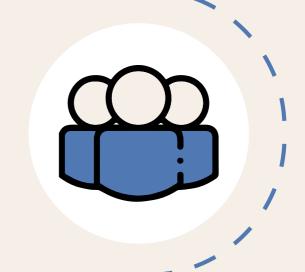
## **DOCUMENTOS PARA TESTAMENTO**DEL TESTADOR:

- 1. Dos identificaciones oficiales vigentes (INE, IFE, Pasaporte o Cédula Profesional, Licencia de Manejo, INSEN o INAPAM).
- 2. Original Acta de Nacimiento (NO ES NECESARIO QUE SEA RECIENTE)
- 3. Copia CURP
- 4. RFC (opcional)
- 5. Copia Comprobante de Domicilio (Luz, Teléfono, Estado de cuenta bancario) El recibo del agua **NO ES VÁLIDO** como comprobante de domicilio.

## EN CASO DE QUE EL TESTADOR NO SEPA LEER Y/O ESCRIBIR:

Si la persona que vaya a hacer su testamento, **no sabe LEER y/o ESCRIBIR**, deberá presentar **DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA** mayores de edad que sepan leer y escribir, los cuales deberán presentar la siguiente documentación:

- 1. Dos identificaciones oficiales vigentes (INE, IFE, Pasaporte o Cédula Profesional, Licencia de Manejo, INSEN o INAPAM)
- 2. Copia CURP
- Copia Comprobante de Domicilio (Luz, Teléfono, Estado de cuenta bancario) El recibo del agua NO ES VÁLIDO como comprobante de domicilio.





## CITA PARA LA ELABORACIÓN DEL TESTAMENTO

En Caja Popular San Pablo. Departamento Jurídico: Lic. Marícela Ponce.

Tel. 33 36 44 17 28/ 33 38 83 18 30 Ext. 1196, 1243 y 1261